



**> 2016** Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

intercambios ISAP - DAAD.

## MENDOZA, **21 NOV 2016**

## VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-CUY: 18870/2016, por el alumno Marcos Andrés CARDOZO BROTTIER que participó del programa de doble titulación con la Universidad Técnica de Dresden (TUD) - Alemania:

### CONSIDERANDO:

El convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Marcos Andrés CARDOZO BROTTIER (Legajo 10190), equivalencias POR PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza Nº 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

## MATERIAS ACREDITADAS

#### Carrera Ingeniería Industrial Carrera de Intercambio . IDIOMA ALEMÁN (Optativa) por Materias aprobadas en la . GEODESIA (Optativa) Universidad Técnica . AGUA SUBTERRÁNEA (Optativa) Dresden (TUD) - Alemania, . ECONOMÍA CIRCULAR (Optativa) de acuerdo al Programa de . CLIMATOLOGÍA (Optativa)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 578 / 16